



MINISTERIO DE
TURISMO
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO

EXP. 2018-9-1-0001600

Montevideo, 12 SEP 2018

AyR 1301/18

AA/am

VISTO: El llamado a Comparación de Precios N° 03/2018 convocando a empresas para el reciclaje y construcción de locales para la sede del Centro de Visitantes Patrimonio Mundial Fray Bentos.-----

RESULTANDO: I) Que el mismo fue autorizado por Resolución Ministerial N° 1171/18, de fecha 23 de agosto de 2018, por la que asimismo se aprobaron las Bases y Anexos, se fijó la fecha límite para la presentación de las propuestas y se integró la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

II) Que se procedió a invitar a las empresas del sector y se realizaron las publicaciones de estilo.-----

III) Que la División Administración de Recursos Materiales e Infraestructura informó que se presentó un único oferente: Vivamat S.A.-----

CONSIDERANDO: Que el Coordinador del Programa "MINTUR-BID" en vista de que la oferta presentada supera amplia y sustancialmente el presupuesto estipulado, sugirió rechazar la misma.-----

ATENTO: A lo expresado, a lo informado por el Coordinador del Programa "MINTUR-BID", a lo establecido por el artículo 45 del Texto Ordenado de Contabilidad Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto por Dirección General de Secretaría.-----

EL MINISTRO (I) DE TURISMO

RESUELVE:

1) Rechazar la oferta presentada por la empresa Vivamat S.A. al llamado a Comparación de Precios N° 03/2018 convocando a empresas para el reciclaje y construcción de locales para la sede del Centro de Visitantes Patrimonio Mundial Fray Bentos, por superar el presupuesto estipulado.-----

2) Pase al Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos de tramitación.-----

DENIS LUIS BEROFF
Ministro Interino de Turismo

OK